

La población portuguesa en España*

M.^a VICTORIA AZCÁRATE LUXÁN Y M.^a PILAR BORDERÍAS URIBEONDO

1. RESIDENTES PORTUGUESES EN ESPAÑA. EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA SOCIODEMOGRÁFICA

En la última década, es ya un hecho constatado que los países meridionales de la Comunidad, tradicionalmente países de emigración, están experimentando un importante cambio de signo en sus corrientes migratorias.

Así, el crecimiento alcanzado en España por la población inmigrante regular en la década de los 80 ha sido superior al 100%, pasando de las 181.544 personas registradas en 1980 a 399.377 en 1990; si a éstos sumáramos los inmigrantes ilegales, la cifra se elevaría notablemente ¹.

No obstante, el gran volumen de extranjeros que se registra en la segunda mitad de la década de los 80, no sólo se debe al mayor número de inmigrantes que han entrado en España, sino también a la entrada en vigor de la «Ley de Extranjería» (1985) —y posterior Reglamento de mayo de 1986— y a la implantación del Número de Identificación de Extranjero (NIE) (1987), por lo que a partir de entonces muchos extranjeros clandestinos han regularizado su situación.

Si bien el crecimiento del flujo inmigratorio en España ha sido muy rápido y notable en números absolutos, la proporción de extranjeros respecto a la población nacional es aún modesta en comparación con los

(*) Comunicación presentada al «27th International Geographical Congress». Washington, 1992, con el título «Portuguese immigrants in Spain».

¹ El Ministerio de Trabajo en «Mapa de inmigrantes extranjeros en situación irregular» estima en unas 176.000 las personas que actualmente se encuentran en situación ilegal en nuestro país. Para el Colectivo IOE el volumen ascendería a 366.500 en 1985. El Ministerio del Interior calcula que son 294.000 los extranjeros que en 1989 se encontraban en situación irregular. El grupo PASS (Asesoría de Programas de Servicios Sociales) estima la cifra de 172.682 en 1990.

demás países comunitarios. Asimismo, una de las características más relevantes del flujo inmigratorio extranjero en España es el gran predominio de extranjeros comunitarios (AZCÁRATE LUXÁN, M. V. & BORDERÍAS URIBEONDO, M. P., 1991) (cuadro I).

CUADRO I. RESIDENTES EXTRANJEROS EN LOS PAÍSES DE LA CE

	A POBLACIÓN TOTAL (MILLONES)	B POBLACIÓN EXTRANJERA (MILES)	% B/A	PROCEDECIA CEE (%)
Bélgica	9,8	853,2	8,6	63,0
Dinamarca	5,1	128,2	2,5	20,7
España	38,7	334,9	0,8	57,7
Francia (1982)	54,3	3.680,1	6,7	42,8
Grecia	9,9	193,3	1,9	57,3
Irlanda (1981)	3,4	232,3	6,7	84,5
Italia (1981)	56,8	462,5	0,8	56,0
Luxemburgo (1981)	0,3	95,8	26,2	92,4
Países Bajos	14,6	568,0	3,8	28,1
Portugal	10,2	89,7	0,8	26,6
Reino Unido*	56,4	1.736,0	3,0	43,4
R.F.A.	61,1	4.630,2	7,5	29,7
CEE	320,6	13.003,5	4,0	40,8

Datos: 1987.

(*) Media 1984/86.

Fuente: EUROSTAT, 1989.

La procedencia de la población inmigrante comunitaria en España ha experimentado un notable cambio en la última década, particularmente significativo en el caso de la colonia portuguesa, que ahora nos ocupa. Así, mientras que en 1980 los portugueses (22,3%), británicos (20,7%) y alemanes federales (19,4%) eran las principales corrientes comunitarias y alcanzaban porcentajes bastante similares, a finales de la década el volumen de inmigrantes del Reino Unido (30,6%) aventajó ampliamente a la RFA (19,0%) y Portugal (15,1%). De modo que, mientras el crecimiento de la inmigración inglesa se acelera, la inmigración portuguesa tiende hoy día a estabilizarse (figura 1).

La población portuguesa forma la colonia extranjera más asentada en España, tanto por su antigüedad como por su estructura familiar. Esta tradicional presencia portuguesa en nuestro territorio ha estado determinada no

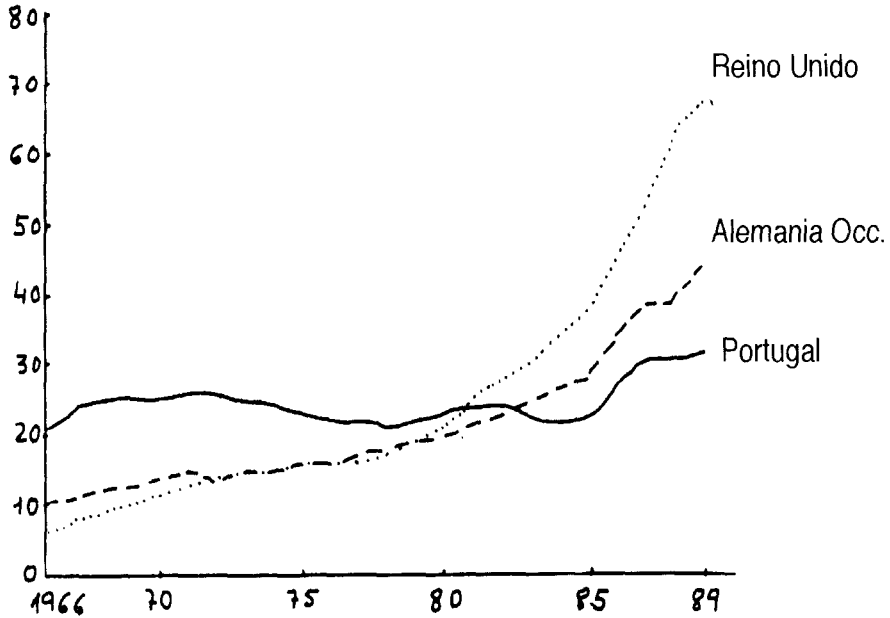


Fig. 1. Evolución de los principales colectivos de inmigrantes.

sólo por la proximidad geográfica (en torno a 1.000 km. de frontera común), sino también por factores socioeconómicos; así, el mayor nivel económico de España atrajo desde hace tiempo a un gran número de inmigrantes portugueses, que cruzaron la frontera en busca de un mejor nivel de vida.

Si analizamos la evolución de la población portuguesa en España, se constata que si bien en números absolutos ha ido en aumento, en números relativos ha perdido fuerza, como se observa en el cuadro II. Así, si en 1966 la población portuguesa suponía casi el 20% del total de la población extranjera residente en España, en 1989 el porcentaje descendió al 8%.

CUADRO II. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PORTUGUESA EN ESPAÑA

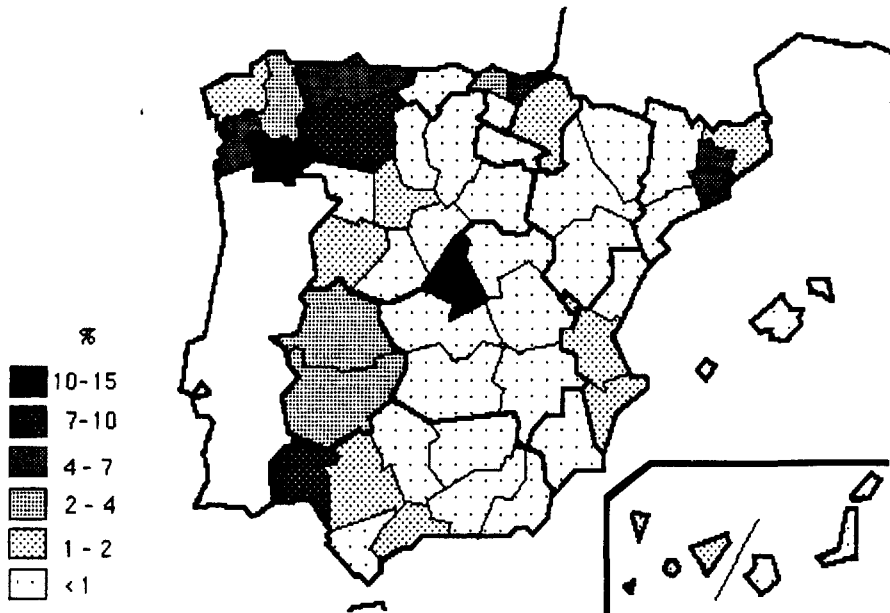
	A TOTAL PORTUGUESES	B TOTAL EXTRANJ. CE	C TOTAL EXTRANJ.	% A/B	% A/C
1966	21.376	63.171	109.244	31,1	19,5
1980	23.856	106.738	181.544	22,3	13,1
1989	32.936	231.162	398.147	14,2	8,2

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Policía.

No obstante, es importante destacar el gran número de inmigrantes ilegales que existe entre la colonia portuguesa, cuyas cifras, como es lógico, son difíciles de precisar. Según Cáritas Española, son unos 38.000 los portugueses que se encuentran en nuestro país en situación irregular; la Embajada de Portugal reduce la cifra a menos de la mitad; por el contrario, otras fuentes la estiman en unos 45.000 (COLECTIVO IOE, 1987).

Un rasgo muy peculiar de la colonia portuguesa es la presencia significativa de «gitanos», que constituyen una minoría étnica marginada y presentan una problemática muy particular. Es un colectivo con un alto índice de natalidad y extremadamente móvil, por lo que resulta difícil de estudiar tanto su volumen como su distribución espacial. Asimismo, su grado de pobreza es muy elevado y se encuentra asociado a una generalizada mendicidad y chabolismo (PERALES, 1990).

Según datos del Ministerio del Interior, había en España 33.268 portugueses residentes legales en el año 1990, repartidos muy desigualmente según las provincias (mapa 1).

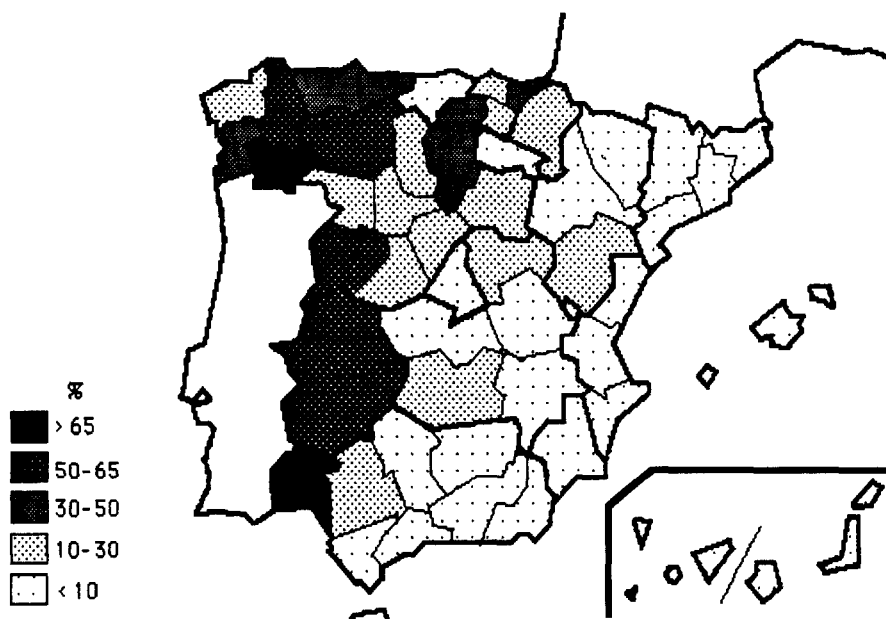


Mapa 1. Distribución de los residentes portugueses por provincias (1990).

Las provincias de Madrid y Orense son las que cuentan con mayor número de población portuguesa asentada legalmente, seguidas de León, Huelva, Pontevedra, Asturias, Guipúzcoa y Barcelona. La colonia portuguesa se asienta prioritariamente en las provincias españolas fronterizas, así como en las grandes aglomeraciones urbanas o turísticas.

Ahora bien, si comparamos el número de residentes portugueses en cada provincia con el total de extranjeros que reside en la misma provincia, la situación varía sensiblemente (mapa 2). Así, las grandes aglomeraciones urbanas y las zonas costeras (donde hay mayor afluencia turística), apenas cuentan con una presencia portuguesa significativa, frente al mayor peso de otros colectivos. Por el contrario, en casi todas las provincias fronterizas, excepto Pontevedra y Zamora, la colonia portuguesa alcanza valores superiores al 50% respecto al total de extranjeros que residen en la provincia.

Asimismo, aunque en números absolutos la inmigración portuguesa en las provincias del interior no sea importante, en números relativos alcanza



Mapa 2. Residentes portugueses en relación con el total de extranjeros de cada provincia (1990).

valores entre un 10 y un 30%, habida cuenta el escaso poder de atracción que estas provincias ejercen en la población extranjera.

Según datos puntuales del año 1989, 521 portugueses se asentaron legalmente en España durante este año, lo que supuso el 8,08% de los inmigrantes comunitarios y el 3,61% del total de los inmigrantes. Por Comunidades Autónomas, el 28,40% se asentó en Madrid, seguida ya a bastante distancia de Castilla y León (12,85%), Andalucía (12,28%), Galicia (11,13%), Navarra (9,98%), Cataluña (8,25%), etcétera.

Si analizamos las características sociodemográficas de los inmigrantes portugueses, comprobamos que en muchos aspectos no sigue los mismos parámetros que la población inmigrante del resto de la Comunidad Europea.

Su localización resulta otro rasgo contrastado, respecto a la inmigración procedente de los países comunitarios. Así, según el tamaño del municipio de destino, casi el 40% de los portugueses que llegaron a España en el año 1989 se asentó en las capitales de provincia (siguiendo las mismas pautas que el total de los inmigrantes), frente a tan sólo un 17% de los inmigrantes comunitarios, que se localizaron preferentemente en municipios menores de 10.000 habitantes, en relación con un asentamiento más turístico que laboral.

La juventud de la población inmigrante portuguesa es otro rasgo que de nuevo difiere del resto de los países comunitarios. La población comunitaria se caracteriza por un notable volumen de personas mayores de 65 años, lo que conlleva al elevado predominio de población inactiva que manifiesta este colectivo, frente a la mayor actividad laboral de los portugueses.

En cuanto al grado de titulación académica se observan también notables diferencias. El porcentaje de analfabetos y personas sin estudios completos o con sólo estudios de primer grado es mucho mayor entre los inmigrantes portugueses que en el resto, superando la media tanto respecto a la inmigración total como de la comunitaria. Por el contrario, el volumen de portugueses asentados en España con estudios medios o superiores es notablemente inferior.

La nacionalización es un indicativo más del grado de integración de un determinado colectivo en el país de acogida. En este sentido, los portugueses son los que registran el mayor número de concesiones de nacionalizaciones entre todos los extranjeros comunitarios residentes en España.

En el año 1990 se concedieron 496 nacionalizaciones a residentes portugueses, lo que supone más de la mitad (53,5%) del total de las nacionalizaciones concedidas a inmigrantes de la Europa Comunitaria. Les siguen en importancia franceses (19,2%) e ingleses (12,6%).

Si tenemos en cuenta no sólo a los inmigrantes de la Comunidad Europea, sino a los procedentes de todos los continentes, tan sólo los argentinos superan a los portugueses en cuanto al número de nacionalizaciones concedidas.

El gobierno español siempre ha manifestado un gran interés por la integración de la población portuguesa. El programa «Ayudas para la realización de actividades en favor de los trabajadores extranjeros en España», que pretende contribuir a la integración en nuestro país de los trabajadores extranjeros y sus familias, empleó en 1989 un total de 56 millones de pesetas, de los que un 20% fue en beneficio de los inmigrantes portugueses.

2. TRABAJADORES PORTUGUESES EN ESPAÑA

Para poder desempeñar un trabajo remunerado, ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia, todo extranjero necesita tener un permiso unificado de trabajo y residencia, que tiene carácter individual. En España se conceden una media de 50.000 permisos de trabajo al año, con una duración que oscila entre 9 meses y 5 años.

Según datos facilitados por el Ministerio de Trabajo, a 31 de diciembre de 1990 había en España 85.372 trabajadores extranjeros, lo que supone un 20,94% sobre el total de los residentes extranjeros, y equivale también al 0,67% de los españoles ocupados. Esta cifra se encuentra sensiblemente rebajada al no encontrarse incluidos en ninguna fuente, desde 1986, todos aquellos trabajadores de la Comunidad Europea que trabajan en nuestro país por cuenta propia, pues a partir de entonces ya no necesitan permiso de trabajo para ejercer su actividad laboral.

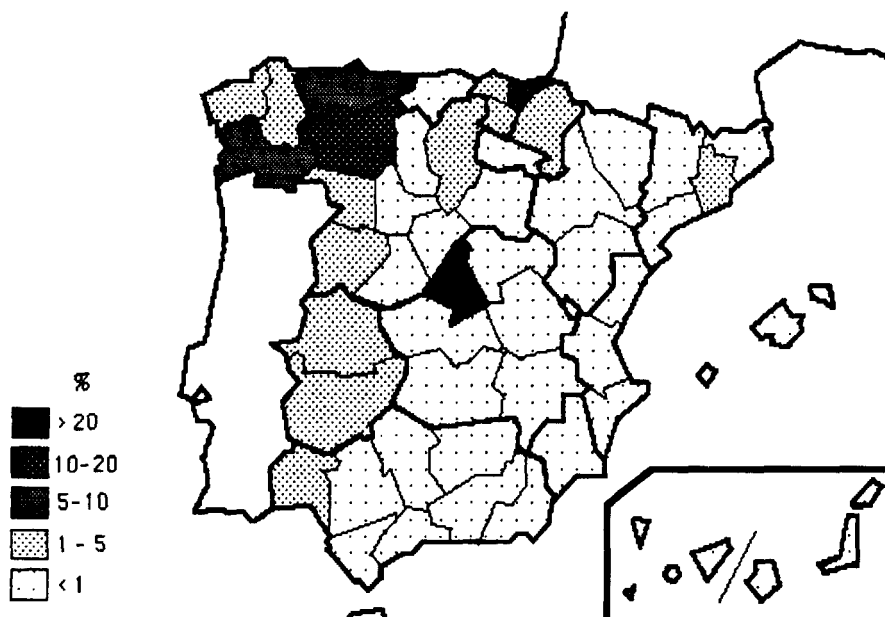
La tasa de ocupación varía notablemente según las distintas nacionalidades. Los valores más bajos corresponden a los europeos (14,87%), dada su alta proporción de jubilados, frente a la alta tasa que alcanzan los trabajadores del Tercer Mundo, fundamentalmente filipinos (55,04%) y marroquíes (53,06%).

La tasa media de ocupación de la Europa Comunitaria es de un 14,43%. Irlandeses (28,4%) y portugueses (23,2%) alcanzan el nivel más alto de ocupación; por el contrario, daneses (10,4%) e ingleses (10,8%), que tienen un nivel económico superior, ocupan el otro extremo de la balanza.

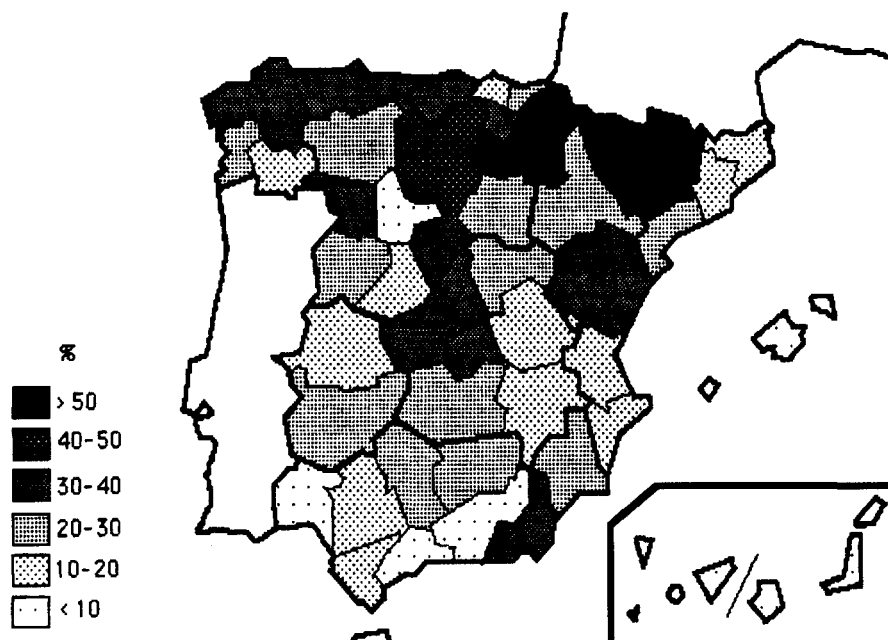
Tradicionalmente, Portugal ha sido el país que ha tenido en España una mayor afluencia de trabajadores. Primacía que ha venido ocupando hasta 1983, fecha en que cede el puesto al Reino Unido.

En cifras absolutas, los trabajadores ingleses (8.549), marroquíes (8.844) y portugueses (7.715) eran los más numerosos en nuestro país en el año 1990. Los dos primeros también tenían las mayores cifras de permisos de trabajo (Marruecos, 7.077) y Reino Unido (6.129), sin embargo Portugal descendió a un sexto lugar (2.245), por detrás de marroquíes, ingleses, argentinos, alemanes y franceses.

En cuanto a la distribución espacial de los trabajadores portugueses el valor más alto lo acapara la provincia de Madrid (20%), seguida ya a bastante distancia por las provincias de León (10%), Orense (8%), Asturias (7%), Pontevedra (6%), Guipúzcoa (5%), Navarra (4%). Estas siete provincias representan el 60% del total de los trabajadores portugueses registrados en todo el territorio nacional. El resto alcanza porcentajes apenas significativos, como puede apreciarse en el mapa 3.



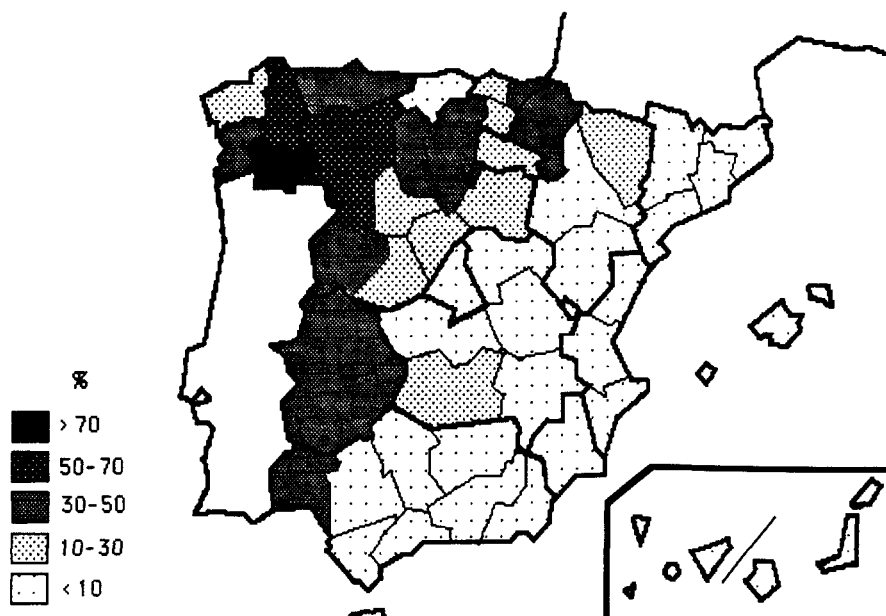
Mapa 3. Distribución de los trabajadores portugueses con permisos de trabajo en vigor a 31 de diciembre de 1990.



Mapa 4. Proporción de la población trabajadora portuguesa sobre la residente, por provincias (1990).

La proporción de trabajadores portugueses sobre residentes de la misma nacionalidad, por provincias, es muy significativa (mapa 4). Las tasas más altas de ocupación las registran la provincia de Navarra, donde el 75% de los residentes portugueses se halla activo laboralmente, seguida de las provincias de Llerida, la Rioja y Huesca, por este orden. Las provincias fronterizas con Portugal tienen una tasa de ocupación respecto a la población residente bastante menor, lo cual puede indicar la gran incidencia de la inmigración irregular en esta área, al igual que ocurre en las grandes regiones urbanas. A ello hay que sumar también la tendencia de este colectivo a ocuparse en actividades temporales.

Ahora bien, si analizamos el porcentaje de trabajadores portugueses respecto al total de trabajadores extranjeros, por provincias, de nuevo la



Mapa 5. Trabajadores portugueses en relación con el total de trabajadores extranjeros, por provincias (1990).

situación se modifica sustancialmente (mapa 5), pasando ahora a ostentar una mayor significación las provincias limítrofes, entre las que destaca Orense —donde el 72% del total de los trabajadores extranjeros son portugueses—, seguida de León, Zamora y Lugo.

La distribución según los sectores de actividad del total de los trabajadores extranjeros comunitarios presenta una gran concentración en el sector servicios, seguido de la industria, construcción y empleo agrario, por este orden. Sin embargo, el comportamiento de los trabajadores portugueses, en cuanto a su distribución sectorial, difiere significativamente (cuadro III).

Así, todos los trabajadores comunitarios, excepto 105 portugueses, alcanzan valores superiores al 60% entre sus ocupados dedicados al sector terciario, con cifras que oscilan entre el 92,88% de los irlandeses y el 40,95% de los portugueses.

En el sector de la construcción, los portugueses se encuentran ampliamente representados (18,89%), muy por encima de la media comunitaria (6,97%) y total (7,09%). Italianos, alemanes y franceses acaparan importantes efectivos dedicados a la industria, al igual que los portugueses, mientras que estos últimos se hallan también fuertemente representados en el sector agrario, a mucha distancia de nuevo del resto de los países comunitarios. Este distinto comportamiento se debe principalmente a la baja cualificación profesional de los trabajadores portugueses, que por ello se ven abocados a cubrir los puestos económicos más marginales.

CUADRO III. TRABAJADORES COMUNITARIOS EN ESPAÑA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Y NACIONALIDAD. AÑO 1990 (%)

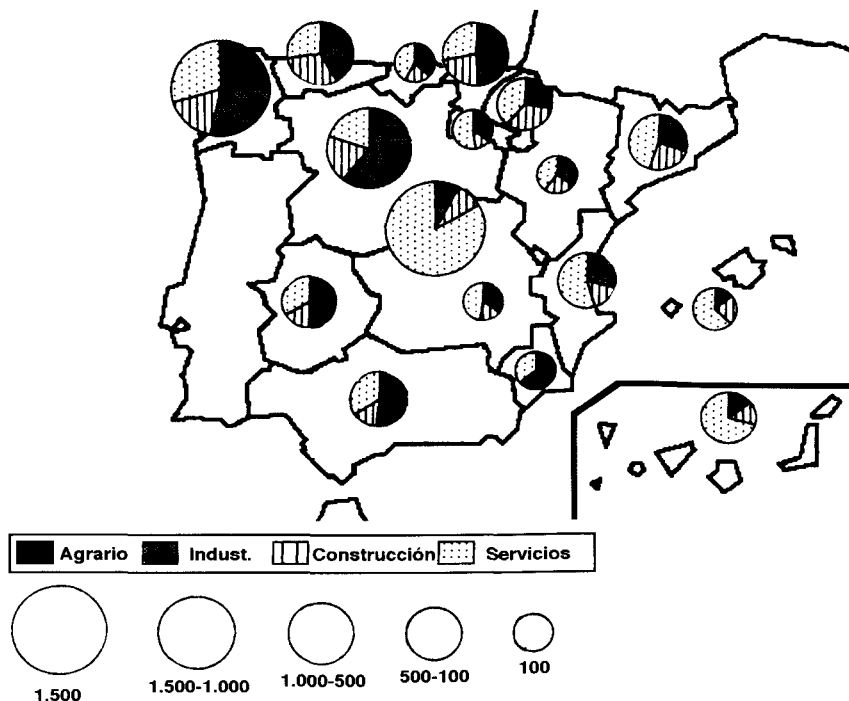
	A	B	C	D	E	F	G
Francia	4.624	16,35	1,98	24,22	4,97	67,69	1,12
RFA	6.598	14,47	1,28	27,61	2,84	67,83	0,40
R. Unido	8.549	10,84	0,61	7,79	2,31	88,95	0,31
Italia	2.654	16,83	0,94	28,67	7,19	62,05	1,13
Portugal	7.715	23,19	15,51	22,32	18,89	40,95	2,30
CE	34.766	14,43	4,35	19,48	6,97	68,22	0,96
Total	85.372	20,94	4,02	15,02	7,09	73,18	0,67

- A. Total de trabajadores.
- B. % de trabajadores sobre residentes.
- C. Agricultura.
- D. Industria.
- E. Construcción.
- F. Servicios.
- G. No clasificables.

Fuente: «Estadística de permisos de trabajo a extranjeros 1990». Dirección General de Informática y Estadística. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La distribución espacial de los trabajadores portugueses según sectores de actividad y por Comunidades Autónomas, queda representada en el mapa 6. El sector agrario se encuentra mayoritariamente representado en Galicia (la provincia de Lugo concentra el 20% de todos los agricultores portugueses que trabajan en España), Asturias, País Vasco (Vizcaya y Guipúzcoa), Extremadura y la provincia andaluza de Huelva.

En la provincia de León es donde trabaja el mayor número de portugueses empleados en la industria (31,76%), seguida de Orense y Asturias.



Mapa 6. Trabajadores portugueses según sector de actividad, por CC.AA. (con permisos de trabajo en vigor a 31 de diciembre de 1990).

Los trabajadores portugueses dedicados al sector de la construcción se encuentran más equilibradamente repartidos por todo el territorio nacional, destacando no obstante, su mayor representación en Asturias, Orense, Guipúzcoa y León.

En cuanto al sector terciario, la provincia de Madrid, por sí sola, acapara el 40% de todos los portugueses empleados en los servicios; el resto se distribuye de una manera más uniforme entre las demás provincias.

Por grupos profesionales, según se puede observar en el cuadro IV, destaca el escaso porcentaje que los portugueses ocupan entre los «profesionales, técnicos y similares», así como funcionarios superiores, administrativos y directivos de empresa, y comercio, muy por debajo de la media comunitaria. Por el contrario, se encuentran ampliamente representados en el grupo de los agricultores (15,76% frente al 0,36% de los ingleses), y en el grupo que engloba la minería, industria, construcción y

transportes, con un 42%, frente a la media comunitaria que registra tan sólo un 14%.

CUADRO IV. TRABAJADORES COMUNITARIOS EN ESPAÑA CON PERMISO DE TRABAJO EN VIGOR A 31 DE DICIEMBRE DE 1990 SEGÚN OCUPACIÓN Y NACIONALIDAD (%)

	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8
Francia	4.624	24,24	16,93	18,81	14,92	11,72	1,36	10,74	1,25
RFA	6.598	22,93	12,86	27,50	12,50	17,14	0,74	5,80	0,50
R.Unido	8.549	49,28	8,19	12,93	7,24	19,69	0,36	2,09	0,26
Italia	2.654	19,96	16,12	13,97	14,69	16,16	1,01	16,95	1,09
Portugal	7.715	3,73	1,27	2,41	3,48	28,50	15,76	42,79	2,03
CE	34.766	25,77	9,48	15,46	9,68	20,14	4,09	14,42	0,92
Total	85.372	23,20	6,63	10,94	15,29	24,26	3,89	15,09	0,67

1. Profesionales, técnicos y similares
2. Funcionarios públicos superiores y directivos de empresa
3. Administrativos y similares
4. Comerciantes y vendedores
5. Trabajadores de los servicios
6. Agricultores, ganaderos y cazadores
7. Trabajadores no agrarios
8. Trabajadores no clasificables

Fuente: «Estadística de permisos de trabajo a extranjeros 1990». Dirección General de Informática y Estadística. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La provincia de Madrid aglutina al mayor porcentaje de técnicos (43,75%), funcionarios superiores y directivos de empresa (66,32%), administrativos (41,39%), comerciantes y vendedores (32,34%) y trabajadores de los servicios (44,74%).

CONCLUSIONES

Tradicionalmente Portugal ha sido el país que ha registrado una mayor afluencia de inmigrantes a España, si bien, dentro del marco de la Europa comunitaria, hoy día ya no ocupa el primer lugar.

En cuanto a su estructura sociodemográfica, en general se trata de una inmigración más joven que la del resto de los países comunitarios,

en los que el predominio de jubilados es mucho mayor. En este sentido, las motivaciones para emigrar son muy distintas: si bien para una gran parte de los inmigrantes comunitarios la búsqueda del ocio y descanso es una de las principales causas para entrar en España, para la mayoría de los portugueses los motivos económicos, con el objetivo de mejorar el nivel de vida, son los prioritarios. En cuanto a la distribución espacial en el territorio nacional, también se observan grandes desigualdades. Así, mientras la mayor parte de los inmigrantes comunitarios se establece principalmente en la costa mediterránea y los archipiélagos de Baleares y Canarias, los portugueses permanecen en las provincias limítrofes y grandes regiones urbanas.

La colonia portuguesa presenta asimismo un alto grado de clandestinidad, frente a la mayor legalidad del resto de los colectivos comunitarios; éstos, junto con otros inmigrantes del Primer Mundo (Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón.) reciben la denominación de «inmigrantes asentados», otorgada por el colectivo IOE, frente a los llamados «inmigrantes económicos», caracterizados por un nivel de vida mucho menor, y entre los que cabría incluir a los inmigrantes del Tercer Mundo y Portugal.

Asimismo, dado que la gran mayoría de los trabajadores portugueses se encuentran en la categoría de «no cualificados», suelen acaparar los empleos más marginales de la sociedad, colaborando de esta manera en mantener una economía sumergida que cada día crece más en nuestro país. Este colectivo cubre una notable demanda en el sector agrario, construcción y servicio doméstico; igualmente, la minería de Asturias y León, a pesar de la crisis que atraviesa el sector, sigue atrayendo a un importante número de mano de obra portuguesa.

En definitiva, la inmigración portuguesa posee todavía en la actualidad unas características socioeconómicas más cercanas a la inmigración del Tercer Mundo que a la procedente de la Europa Comunitaria.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- AZCÁRATE LUXÁN, M. V., Y BORDERÍAS URIBEONDO, P. (1991): «La inmigración de la CEE en España: Su predominio en las principales áreas turísticas». III Jornadas de la población española. Asociación de Geógrafos Españoles. Málaga.
- COLECTIVO IOE (1987): «Los inmigrantes en España». Documentación Social, Cáritas Española, Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, número 66.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1990): «Políticas de inmigración e integración social de los inmigrantes de la CEE». Bruselas. Comisión de las Comunidades Europeas.
- Dirección General de Informática y Estadística. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1992): «Estadísticas de permisos de trabajo a extranjeros, 1990». Madrid.
- GÓMEZ CASTAÑO, T. (1989): «Europeos en España. Principales características de los nuevos flujos de inmigrantes procedentes de la CEE». Economía y Sociología del Trabajo, Madrid, Ministerio de Trabajo, números 4-5, pp. 113-123.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1990): «El reciente incremento de la población extranjera en España y su incidencia laboral». Investigaciones Geográficas. Alicante, pp. 7-36.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1991): «Inmigraciones recientes de extranjeros a España». III Jornadas de la Población Española, Málaga, pp. 9-38.
- INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACIÓN: «Memoria Anual». Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección General del I.E.E.
- INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACIÓN: «Informe sobre el trabajo de ciudadanos portugueses en España». Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección Gral. del IEE, 1986.

- INSTITUTO ISOPLAN (1989). Estudio sobre el análisis estadístico de los movimientos migratorios en España, en «Effets sociaux et économiques de l'immigration en provenance de Pays Tiers dans les Pays Meridionaux de la CEE». Saarbrücken/Bonn-RFA. Comisión de la CEE.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (varias fechas). Anuario Estadístico de España.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1990): «La inmigración en España». Informe realizado para el Instituto Español de Emigración. Madrid.
- MUÑOZ PÉREZ, F., Y IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1989): «L'Espagne, pays d'immigration». Population, vol. 44, número 2, pp. 257-289.
- P.A.S.S. (1990): «Mapa de trabajadores extranjeros en situación irregular en España». Dirección Gral. del I.E.E.
- PERALES, J. A. (1990): «Los portugueses. Informe sobre la pobreza y la exclusión social en el colectivo de los inmigrantes portugueses de la Comunidad de Madrid». Programa IMI. Consejería de Integración Social. Comunidad de Madrid.